



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 72/2017, de 17 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en su artículo 1 establece que “La Consejería de Educación, Juventud y Deportes es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: educación reglada en todos sus niveles,..”.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la Formación Profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula en su capítulo V del título I la Formación Profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.4 que el currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de las Cualificaciones y a lo establecido en el apartado 4 del artículo 6 bis, de dicha Ley Orgánica; también en su artículo 39.6 establece, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de Formación Profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Así mismo, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en las que regulen los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

En el proceso de elaboración de este currículo, el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional ha manifestado su parecer favorable al Proyecto y se han incorporado al texto las observaciones formuladas por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con/oído el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la disposición final 2ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título establecido por Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011,

- de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
2. El currículo desarrollado en la presente orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

1. En el marco de lo establecido en la presente orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.
2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquellas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el artículo 10 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— M024 Inglés técnico para enseñanza y animación sociodeportiva.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta orden, son los definidos en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el anexo I de esta orden.
3. La contribución a las competencias, los objetivos, los contenidos, la metodología didáctica, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta orden son los que se especifican en el anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el anexo III.

Artículo 7. Módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

1. El módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
2. El módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 8. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1, así como habilitantes a efectos de docencia son las establecidas en el anexo III A y anexo III B del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. Las titulaciones requeridas al profesorado y las habilitantes de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir

dichos módulos, son las que se concretan en el anexo III C y anexo III D del referido Real Decreto.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2 son las que se determinan en el anexo IV de esta orden.

Artículo 9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 10. Flexibilidad en la oferta de Formación Profesional.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo podrán ser objeto de una oferta modular.
2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales de los alumnos que les permita la formación permanente, la integración social y la inclusión de las personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, cumpliendo lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de Formación Profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.
3. Atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de Formación Profesional del sistema educativo podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición adicional única. Implantación de estas enseñanzas.

1. En el curso 2018-2019 se implantará el primer curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.
2. En el curso 2019-2020 se implantará el segundo curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.

La presente orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2018/2019.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.

BORRADOR

Anexo I

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Módulo profesional: Actividades de ocio y tiempo libre.

Código: 1123.

Contenidos:

- a) Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:
- Ocio y tiempo libre:
 - o Características del tiempo libre en la sociedad actual.
 - o Análisis de la sociedad y el tiempo libre.
 - o Diferencias entre ocio y tiempo libre.
 - Pedagogía del ocio:
 - o Concepto.
 - o Características de la pedagogía del ocio.
 - o Finalidades de la pedagogía del ocio.
 - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
 - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
 - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
 - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos:
 - o Infancia.
 - o Juventud.
 - o Edad adulta.
 - o Personas de la tercera edad.
 - o Personas con discapacidad.
 - o Otros colectivos.
 - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
 - Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre:
 - o Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - o Parques infantiles.
 - o Espacios de juego privado.
 - o Campamentos y granjas-escuelas.
 - o Asociaciones y clubes de ocio.
 - o Actividades de respiro.
 - o Hogares de mayores.
 - o Balnearios.
 - o Otros.
 - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.
 - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- b) Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:
- Pedagogía del juego. El valor educativo del juego. El juego:
 - o Tipos y funciones.
 - o Características.

- Evolución del juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. El juguete:
 - Clasificación de los juguetes.
 - Juego y juguete tradicional.
 - Normativa de seguridad.
- Espacios de juego:
 - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Parques infantiles de ocio: espacios abiertos y cerrados.
- Tipos de actividades lúdicas:
 - Macromontajes o grandes juegos.
 - Actividades fuera de la escuela.
 - La fiesta.
 - Las veladas.
 - Los pasacalles.
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio:
 - Ludotecas.
 - Albergues, campamentos y granjas escuelas.
 - Espacios de juego en grandes superficies.
 - Otros espacios (centros hospitalarios y clubs de ocio, entre otros).
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

c) Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión. Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión:
 - Realización de actividades de expresión oral. Realización de actividades de expresión plástica. Realización de actividades de expresión motriz. Realización de actividades de expresión musical.
 - Realización de actividades de expresión audiovisual.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona:
 - Identificación de las habilidades motrices básicas: trepa, saltos, desplazamientos y lanzamientos.
 - Juegos específicos para el desarrollo motor.
 - Criterios de selección de los juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

d) Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental:
 - o Marco legislativo en las actividades al aire libre.
 - o Características y principios de la educación ambiental.
 - o Ecología. Meteorología.
 - o Funciones del animador en la educación ambiental.
 - o Educación ambiental y sostenibilidad.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural:
 - o Marco legislativo, estatal y de la CARM, de uso de las instalaciones.
 - o Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
 - o Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa y brújula.
 - o Senderismo.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo:
 - o Relieve.
 - o Previsión de itinerarios.
- Actividades de orientación en el medio natural:
 - Juegos y carreras de orientación.
- Rutas y campamentos:
 - o Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad.
 - o Rutas de reconocimiento del entorno.
 - o Adaptación a personas con discapacidad.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo:
 - Pautas de intervención para las actividades.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

e) Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
 - Características. Momentos de la evaluación.
- Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
 - o Observación.
 - o Entrevistas.
 - o Cuestionarios.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

Módulo profesional: Dinamización grupal.

Código: 1124.

Contenidos:

a) Estrategias de creación de un grupo:

- Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.
- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social.
- Motivación social. Emociones y motivaciones.
- Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.

b) Dinamización de grupo:

- Procesos y estructura de grupo:
 - o Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo, grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder. Dinámicos: microentorno, recursos, redes comunicativas, influencia, normas, conflictos, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- El liderazgo:
 - o Tipos y funciones del liderazgo.
 - o Habilidades para el desarrollo del liderazgo.
 - o Liderazgo e inteligencia emocional.
- Fases de desarrollo de un grupo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas de grupo:
 - o Técnicas de presentación.
 - o Técnicas de motivación.
 - o Técnicas de trabajo.
 - o Técnicas de comunicación.
 - o Técnicas de resolución de conflictos.
 - o Técnicas finales o de evaluación.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.
- Función relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.

c) Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación. Características y funciones:
La interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Estilos de comunicación. Asertividad.
- Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
- Barreras en la comunicación:
 - o Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad. Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno.
 - o Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.
- Habilidades sociales básicas de comunicación:
 - o Características generales de las habilidades básicas de comunicación. Pautas de conducta en la atención a los participantes.
 - o Escucha activa.
- Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

d) Organización y generación de equipos de trabajo:

- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- El trabajo en equipo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Estrategias de distribución de tareas y funciones.
- Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo:
 - o Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones.
 - o Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.
- El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. *Burning. Mobbing.*
- Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

e) Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y por los procesos.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Las técnicas para la gestión y resolución del conflicto:
 - o Negociación y mediación.
 - o Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
 - o Técnicas y procedimiento.
- La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

f) Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Módulo profesional: Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

Código: 1136.

Contenidos:

- a) Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:
- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico:
 - o Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico.
 - o Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.
 - o Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Salud percibida.
 - Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
 - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
 - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - o Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.
 - o Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.
 - o Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico. Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.
 - La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación. Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
 - El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.
 - Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

b) Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:
 - Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Características mecánicas y funcionales de las articulaciones. Cadenas musculares y fascias. El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón.
 - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
 - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo- esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. Hipertrofia, hiperplasia, tonificación, distensibilidad muscular y movilidad articular, entre otros.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
 - Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.
 - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Sistemas de palancas en el aparato locomotor. Descripción y demostración de los movimientos.
 - Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
 - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, efecto de la acción de la gravedad sobre el tipo de contracción, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas.
 - Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
 - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución, tiempo de mantenimiento de posturas, ritmo, velocidad y amplitud. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

c) Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:
 - Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
 - Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
 - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.

- Velocidad. Tipos.
- Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espacio-temporal, equilibrio y coordinación.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Efectos sobre la composición corporal.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos para el desarrollo de la fuerza máxima, hipertrofia, fuerza resistencia y fuerza explosiva. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos dinámicos (activos y pasivos), estáticos (activos y pasivos) y combinados.
- Desarrollo de los diferentes tipos de velocidad. Métodos de entrenamiento.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y las perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

d) Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física. Cualidades de los datos obtenidos.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física.
 - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:
 - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
 - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación:

- o tiempo de reacción, velocidad segmentaria y capacidad de aceleración.
 - o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza explosiva y la fuerza resistencia.
 - o Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
 - Valoración postural:
 - o Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.
 - o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.
 - Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo del cliente o usuario. Integración de datos.
 - La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - o Cuestionarios para la valoración inicial: ámbito de aplicación, modelos y fichas de registro.
 - La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.
- e) Análisis e interpretación de datos:
- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
 - Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - o Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.
 - Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.
 - Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. Evaluación del estilo de vida del usuario. Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.
 - Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.
- f) Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.
- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea y estimulación eléctrica muscular, entre otros).
- Alimentación y nutrición:
 - Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.
 - Necesidades calóricas.
 - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
 - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.
 - Ayudas para ganar y perder peso: dietas hipo e hipercalóricas.
 - Consecuencias de una alimentación no saludable.
 - Trastornos alimentarios.

g) Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Fundamentos de primeros auxilios: concepto de primeros auxilios, objetivos y límites. Principios generales.
- Urgencia, emergencia y accidente: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente. Competencias.
- Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección. Seguridad en la intervención. Prevención de enfermedades y contagios.
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

h) Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- La cadena de supervivencia. Eslabones de actuación.
- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas con uno y dos reanimadores.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria: masaje cardiaco y desfibrilación externa semiautomática. El desfibrilador externo semiautomático: funcionamiento y mantenimiento. Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria y en parada cardiorrespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas) muerte clínica y biológica y situaciones de ahogamiento. Secuencia de actuación según las recomendaciones de la American Heart Association (AHA) y la European Resuscitation Council (ERC).
- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, shock, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico y otros.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento y politraumatizados).
- Vendajes:
 - Tipos de vendajes.
 - Reglas para la aplicación de vendajes.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o por frío, picaduras.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

i) Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.
- Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones

- de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
- Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de triage simple y norias de evacuación.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
 - La comunicación en situaciones de crisis. Canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés. Afrontamiento y autocuidado.

Módulo Profesional: Planificación de la animación sociodeportiva.

Código: 1137.

Contenidos:

- a) Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:
 - La animación. Aspectos históricos y conceptuales:
 - Conceptos y definiciones de animación.
 - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
 - La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
 - El movimiento olímpico como fenómeno de participación social. Sinergias con la animación sociodeportiva. Los valores olímpicos.
 - Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.
 - Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
 - Métodos y técnicas de recogida de la información y datos.
 - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
 - Uso de las TIC en el análisis de la realidad.
 - Análisis e interpretación de datos.
 - Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.
- b) Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:
 - Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
 - Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos que hay que cumplir, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar.

- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.
- Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros.
- Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.

c) Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:
 - La gestión de los recursos humanos. Criterios de selección del personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal.
 - El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
 - Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos.
 - Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
 - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
 - La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
 - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
 - Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
 - La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
 - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
 - Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación.
 - Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios y selección de proveedores.

d) Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Publicidad y comunicación.
- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.

- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
- Acciones promocionales. Control presupuestario.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
- Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

e) Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:

- Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Módulo profesional: Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.

Código: 1138.

Contenidos:

a) Programación de veladas, actividades culturales, eventos de juegos y actividades físico-recreativas:

- Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística:
 - Urbanas: instalaciones deportivas, colegios, equipamientos culturales, parques y jardines y edificios singulares, entre otros.
 - Turísticas: hoteles, albergues, campings y casas rurales, entre otros.
 - Medio natural: acuático y terrestre.
- Técnicas de promoción y publicitación.
- Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.
- Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos (concursos y fiestas participativas, musicales, fiestas caracterizadas y shows externos, entre otros). Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.
- El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes

contextos. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. Teorías acerca del juego.

- Juegos motores y sensomotores.
- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración:
 - o Coherencia fisiológica: alternancia y control de la intensidad.
 - o Coherencia afectivo-social: juegos de interacción y participación.
 - o Variabilidad en el tipo de juegos: competitivos y cooperativos.
 - o Proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz: percepción, decisión y ejecución.
 - o Semejanza en la organización de los diferentes juegos para minimizar los tiempos de espera.
- Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.

b) Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:

- Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis: recursos informáticos, fuentes bibliográficas y discográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones de ámbito local y regional, entre otros.
- La ficha de juegos y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
- Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución (tipo, características y número de participantes, experiencia motriz y manipulativas, objetivos que se persiguen y estructura organizativa de la actividad). Funciones del material y protocolos de utilización.
- Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés

sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico- recreativas y de animación turística.

c) Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

- Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social (juegos cooperativos y competitivos) y de transmisión cultural (juegos y deportes populares y tradicionales, de calle y de patio). Espacios y materiales para la práctica: convencional, alternativo y reciclado, entre otros.
- Actividades físico-recreativas: acromontajes, actividades circenses, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural:
 - Juegos de pistas y rastreo.
 - Juegos nocturnos en grandes espacios abiertos.
 - Grandes juegos motores de táctica y estrategia en espacios abiertos.
 - Juegos de orientación. Cros de orientación.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.
 - Jornadas de puertas abiertas y fiestas en instalaciones polideportivas, centros escolares, centros cívicos y geriátricos, entre otros.
 - Olimpiadas temáticas y días temáticos.
- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas: recepción y despedida de los grupos, dirección y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa:
 - Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.
 - Directrices, medios y normas para la dirección de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa.
 - Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
 - Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
 - Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
- Criterios para la observación y registro de juegos.

d) Conducción de veladas y espectáculos:

- Técnicas de presentación: cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Técnicas de clown. Guion de presentación.
- Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.
- Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos.
- Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.
- Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales. Teatro de sombras.
- Técnicas de maquillaje y caracterización.
- Metodología de intervención en veladas y espectáculos: fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador-showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.
- Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.

e) Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:

- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.
- Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística: recepción y despedida de los grupos, dirección y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Metodología de la animación de actividades culturales:
 - Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal.
 - Directrices y medios para la conducción de actividades culturales con fines de animación turística.
 - Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
 - Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
 - Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
- Criterios para la observación y registro de actividades culturales.

f) Evaluación de las actividades de animación:

- Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación:
 - Espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material.
 - Personal de la organización implicado.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Elementos complementarios y auxiliares.
 - Nivel de participación.

- Satisfacción de los participantes.
- Pautas para la evaluación de los elementos que componen la programación y la ejecución de las actividades de animación:
 - Juegos y actividades físicas recreativas.
 - Eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.
 - Actividades culturales para la animación turística.
 - Veladas y espectáculos.
- Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
- Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

Módulo profesional: Actividades físico-deportivas individuales.

Código: 1139.

Contenidos:

- a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
 - Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Componente cuantitativo y cualitativo de los gestos técnicos, efectividad, componente plástico y estético, implicaciones didáctico-recreativas. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas individuales.
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Actividades acuáticas:
 - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
 - Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral. Los estilos de natación en las actividades acuáticas.
 - Natación sincronizada, waterpolo y actividades recreativas en instalaciones acuáticas.
 - Otras actividades técnicas y recreativas en el medio acuático.
 - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
 - Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
 - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas.

- Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Otras actividades físico-deportivas individuales.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
 - Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:
 - Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales.

- Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
- Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
 - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo y ausencia de protección y vigilancia, entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:
 - Improvisación de flotadores con ropa.
 - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.
 - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.
 - Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático:
 - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
 - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
 - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, técnicas de vigilancia acuática, vigilancia estática y dinámica, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia y aspectos psicológicos.
- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
- Técnicas específicas de rescate acuático:
 - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.

Comunicaciones y coordinación con otros recursos.

- De entrada en el agua. Con y sin material.
- De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima. Actuación según el tipo de víctima.
- De traslado en el medio acuático. Utilización según el tipo de víctima y las condiciones del rescate.
- De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima.
- De evacuación. Coordinación con otros recursos.
- De reanimación en el agua.
- La utilización de aletas en las distintas fases del rescate acuático.
- Manejo del material de rescate acuático (tubo de rescate, material auxiliar, tabla de salvamento, entre otros).
- Presas, zafaduras y hundimientos.
- Entrenamiento específico de los sistemas de salvamento acuático
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
 - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.
 - Comunicación con la víctima.
- Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y de la orientación del programa de referencia.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso:
 - Sesiones de familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades.
 - Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del

- técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
- Escuelas de natación y cursos intensivos.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo:
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones de cada una. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Materiales adaptados. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
 - La seguridad. Precauciones específicas para las sesiones de lanzamientos.
 - Otras actividades físico-deportivas individuales.
 - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
 - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.
- e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Reeducación de las percepciones, reestructuración y control del esquema corporal:
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático (espiración subacuática, apnea y ritmo), estática y en movimiento.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos (gesto y refuerzo afectivo, entre otros). Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
 - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación,

zambullidas y virajes).

- Tareas de acondicionamiento físico básico a través de la natación (combinación de intensidades y volúmenes de trabajo, factores de incremento de la intensidad del ejercicio en el agua). Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Natación sincronizada y waterpolo.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Atletismo:
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo: carreras (salida de tacos, velocidad y relevos), saltos (altura, longitud, triple y pértiga), lanzamientos (peso, jabalina, disco y martillo).
 - Las pruebas combinadas.
- Otras actividades físico-deportivas individuales.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos.
 - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Contenidos de los programas de natación incluidos en cada nivel

- de aprendizaje.
- Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
 - Contenidos de los programas de atletismo incluidos en cada nivel de aprendizaje.
 - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo:
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades del atletismo.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Módulo profesional: Actividades físico-deportivas de equipo.

Código: 1140.

Contenidos:

- a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva:
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Simbología y terminología común y específica.
 - Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - Aspectos físicos, técnicos y tácticos.
 - Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
 - Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
 - Los aspectos estructurales del voleibol: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego

- o y su empleo, y comunicación motriz.
- o Los aspectos funcionales del voleibol: roles y funciones de los jugadores. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
- o El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
- o Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión:
 - o Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Especificaciones para el baloncesto y otros deportes de invasión: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz.
 - o Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Roles y funciones de los jugadores. Especificaciones para el baloncesto, y otros deportes de invasión. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
 - o El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
 - o Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
- Otros deportes de equipo.
- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el voleibol, el baloncesto, entre otros.

b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- El material específico del baloncesto y del voleibol, entre otros. Descripción y características.
- Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
 - Indumentaria para la práctica.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto, el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
 - Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.
 - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
 - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
 - Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo:
 - Principios de ataque y defensa.
 - Los fundamentos técnicos del voleibol, el baloncesto, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
 - Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales:
 - Situaciones básicas del juego reducido.
 - Juegos modificados.
 - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica:
 - Estrategias globales y analíticas.
 - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo. Las fichas de observación como recurso didáctico.
 - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los

participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Iniciación al baloncesto:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Fundamentos tácticos en el baloncesto.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0 y 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.
- Iniciación al voleibol:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Fundamentos tácticos en el voleibol.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
- Iniciación a otros deportes de equipo.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y fundamentos técnicos.
 - Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección y distribución del material.

- Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Control y dinamización de la actividad.
 - Control de contingencias.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back.
 - Resolución de imprevistos.
 - Recogida de material.
 - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
 - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
 - Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
 - Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo:
 - Juego real.
 - Juegos reducidos y modificados.
 - Habilidades específicas en situaciones de cooperación- oposición.
 - Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Las fichas de observación y registro en las actividades físico- deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
 - Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Módulo profesional: Actividades físico-deportivas de implementos.

Código: 1141.

Contenidos:

- a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:
- Los deportes de implementos en la animación deportiva:
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
 - Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.
 - Deportes de implemento de cancha dividida: tenis y pádel.
 - Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el

reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, y la comunicación motriz.

- Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico-táctico y análisis desde el punto de vista ataque-defensa.
- La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida: la identificación de los problemas.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis, pádel, entre otros. Características. Selección en función de las características de los participantes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección: tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona y otros.
- Otro material auxiliar:
 - Carros para bolas de tenis y pádel.
 - Redes y postes
- Mantenimiento del material: inventario, ubicación de los materiales y condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes de implementos (tenis, pádel, entre otros). Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica:
 - Estrategia global.
 - Estrategia global modificando la situación real.
 - Estrategia global polarizando la atención.
 - Analítica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

- Iniciación al tenis:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico- táctica de las mismas.
 - Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Iniciación al pádel:
 - Actividades para la familiarización con el material, los

- equipamientos y la instalación.
 - Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
 - Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - Movimientos básicos y principios tácticos.
 - Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad que hay que seguir en su uso.
 - Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos.
 - Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección y distribución del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Control y dinamización de la actividad.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
 - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:
- Evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel:
 - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
 - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
 - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
 - Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes y ejercicios específicos para la ejecución de determinados golpes en movimiento. Adaptación de espacios y materiales.
 - Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra

- persona. Adaptación de espacios y materiales.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

**Módulo profesional: Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
Código: 1142.**

Contenidos:

- a) Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:
- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores:
 - Efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso.
 - Efectos del envejecimiento sobre los sentidos.
 - Efectos del envejecimiento sobre la composición corporal.
 - Envejecimiento psicológico.
 - Envejecimiento sociológico.
 - Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros.
 - Evaluación de la condición física, screening preejercicio y valoración funcional.
 - Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
 - Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
 - Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.
 - Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor,

psicológico y social.

- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas.
- Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

b) Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

c) Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social:
 - Vías directas: cuestionarios, entrevistas y observación.
 - Vías indirectas: estudios localizados y datos estadísticos, entre otros.

- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social:
 - Deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros.
- Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico- deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas prosociales. Metodología para la intervención en valores.
- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

d) Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento, entre otros.
- Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas.

- Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

e) Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

f) Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.

- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

g) Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.
- Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.
- Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

Módulo profesional: Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Código: 1143.

Contenidos:

a) Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- Aprendizaje de las habilidades motrices:
 - Modelos de enseñanza, concepciones del aprendizaje y criterios de actuación en función de las intenciones educativas.
Principales modelos explicativos del aprendizaje motor.
 - Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz.
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:
 - Variables asociadas al mecanismo de percepción: cantidad y relevancia de estímulos, grado de incertidumbre del medio, tiempo

- de permanencia y otros.
 - Variables asociadas al mecanismo de decisión: número y tipo de alternativas, tiempo disponible y grado de oposición, entre otros.
 - Variables asociadas al mecanismo de ejecución: capacidades físicas y cualidades motrices implicadas, velocidad y precisión de realización exigidas.
 - Influencia de cada uno de los mecanismos en el grado de dificultad de las acciones.
 - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
 - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.
 - Condiciones de práctica de las acciones motrices atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.
- b) Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
 - Modelos didácticos de intervención.
 - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
 - Metodología de enseñanza en actividad física. Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - Características, funciones, tipos y niveles de concreción de los contenidos de un programa de actividades físicas y deportivas.
 - Análisis y elaboración de objetivos. Intenciones de aprendizaje y coherencia con los contextos de práctica. Diseño de objetivos en función de las características de los usuarios y contextos de práctica de actividades físicas y deportivas.
 - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
 - Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas: unidad didáctica, sesión y tarea.
 - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- c) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- El deporte: concepto y clasificaciones.
 - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad.
 - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad.
 - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en

función de las características de los usuarios.

- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.
- Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.

d) Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva:
 - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de percepción.
 - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de decisión.
 - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de ejecución.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Ritmos de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia y tipos de adaptaciones.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

e) Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - Información que aporta la evaluación al inicio, durante y final del proceso de intervención.
 - Evaluación del rendimiento de la acción motriz, evaluación del proceso de aprendizaje y evaluación de la toma de decisiones.
 - Evaluación normativa y criterial.
- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza:
 - Características de los instrumentos de evaluación en función de sus intenciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Selección de instrumentos.
 - Indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de aprendizaje e intenciones educativas.
 - Técnicas de evaluación: tests, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
 - Diseño de instrumentos de evaluación en función de los elementos del programa y los aprendizajes establecidos.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los

objetivos marcados en el programa de enseñanza:

- Selección y diseño de tareas en función de la información y relevancia que aportan y atendiendo al tipo de evaluación requerido.
- El feed-back como referente de evaluación.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación.
- Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

Módulo profesional: Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

Código: 1144.

Contenidos:

a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guion de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

c) Planificación de la ejecución del proyecto:

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.

d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

Módulo profesional: Formación y orientación laboral.

Código: 1145.

Contenidos:

a) Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la enseñanza y animación sociodeportiva.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- La búsqueda de empleo:
 - Fuentes de información:
 - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.

- Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 - La Carta de Presentación.
 - El Curriculum vitae.
 - La entrevista de selección de personal.
 - Los test y las pruebas de selección.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

b) Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

c) Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
 - La Administración Laboral: estatal y autonómica.
 - La Jurisdicción Social
 - Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
 - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
 - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

d) Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

e) Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
 - o Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Riesgos específicos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

f) Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.

- El Plan de prevención de riesgos laborales.
- La evaluación de riesgos.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
- El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

g) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Código: 1146.

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de la animación sociodeportiva y animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y animación turística.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en la enseñanza y animación sociodeportiva (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito animación sociodeportiva y animación turística.

La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.

- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el sector profesional.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y animación turística en su entorno.
- Relaciones de una pyme de servicios de la enseñanza y animación sociodeportiva con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de la enseñanza y animación sociodeportiva. Principales costes y beneficios sociales que implican.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y animación turística.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa de animación sociodeportiva y animación turística.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Análisis de la información contable.
- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de la animación sociodeportiva y animación turística.

Módulo profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 1147.

Contenidos:

- a) Identificación de la estructura y organización empresarial:
 - Estructura y organización empresarial del sector de la animación sociodeportiva y la animación turística.
 - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la animación sociodeportiva y la animación turística.
 - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
 - Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
 - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
 - Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
 - Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
 - Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

- b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:
 - Actitudes personales: empatía, puntualidad.
 - Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
 - Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
 - Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
 - Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
 - Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

- c) Programación de actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre:
 - Identificación de las características de diferentes programas de animación:
 - Actividades extraescolares.
 - Tiempo libre educativo. Campamentos y colonias urbanas.
 - Animación turística.
 - Inclusión social.
 - Información relevante de los participantes en diferentes programas de animación.
 - Definición de propuestas adecuadas a los recursos disponibles.
 - Propuesta de actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención:
 - Juegos, torneos deportivo-recreativos, actividades circenses y actividades físico-recreativas con soporte musical.
 - Actividades en el medio natural.
 - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.

- Juegos y actividades físicas adaptadas para personas con discapacidad.
- Actividades físico-deportivas para personas mayores.
- Actividades físicas para la intervención sociodeportiva con colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
- Selección de estrategias de intervención adecuadas a los objetivos de los diferentes programas y a los destinatarios.

d) Diseño de sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo:

- Identificación de las características básicas de los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.
- Información relevante de los participantes en diferentes programas de enseñanza de actividades físico-deportivas.
- Definición de propuestas adecuadas al tiempo y a los recursos disponibles.
- Propuesta de actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.
- Selección de estrategias metodológicas para la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.
- Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Contingencias más frecuentes en las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.

e) Dirección y dinamización de actividades de animación para el tiempo libre:

- Identificación de las características de los participantes.
- Técnicas de expresión y comunicación.
- Organización de espacios y equipamientos.
- Selección y optimización de los recursos materiales.
- Organización y agrupamientos de los participantes.
- Aplicación de estrategias de motivación.
- Aplicación de técnicas de dinamización y cohesión grupal.
- Aplicación de estrategias de gestión de conflictos.
- Procedimientos para el control y seguimiento de la práctica de las actividades de animación.

f) Dirección y dinamización de sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo:

- Identificación de las características de los participantes.
- Técnicas de expresión y comunicación.

- Organización de espacios y equipamientos.
- Selección y optimización de los recursos materiales.
- Organización y agrupamientos de los participantes.
- Explicación y demostración de las tareas motrices específicas de las actividades físico-deportivas.
- Adaptaciones de los elementos estructurales y funcionales de las actividades físicas y deportivas.
- Aplicación de refuerzos y feed-back.
- Aplicación de técnicas de dinamización y cohesión grupal.
- Aplicación de estrategias de gestión de conflictos.
- Procedimientos para el control y seguimiento de actividades de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos.

g) Evaluación de los programas y las actividades de enseñanza y animación:

- Criterios que marcan la idoneidad de las intervenciones en la práctica de actividades de enseñanza-animación en diferentes contextos.
- Diseño de instrumentos específicos de evaluación para diferentes programas de enseñanza-animación.
- Aplicación de programas y registros informáticos.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Análisis crítico de la información recogida.
- Criterios para potenciar el rigor en los procedimientos de autoevaluación.
- Elaboración de propuestas de mejora a partir de la información recogida

Anexo II
ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

Módulo Profesional: Inglés técnico para enseñanza y animación sociodeportiva.
Código: M024

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para enseñanza y animación sociodeportiva tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del perfil profesional del título.

Criterios de evaluación:

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identificar elementos de referencia y conectores e interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprender información general e identificar detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respetar las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo, etc.

Contenidos:

Uso de la lengua oral:

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas, etc.
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la

cohesión y coherencia de los mismos.

- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su profesión, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su campo profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, *phrasal verbs*, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

a. El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.

b. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

c. Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en "tareas" (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

Anexo III

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

Ciclo Formativo de Grado Superior: Enseñanza y Animación Sociodeportiva				
MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
1124. Dinamización grupal. (**)	95	3		7
1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes. (**)	190	6		12
1138. Juegos y actividades físico- recreativas y de animación turística.	95	3		10
1139. Actividades físico-deportivas individuales.	250	8		10
1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.	90	3		6
1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	130	4		8
1145. Formación y orientación laboral.	90	3		5
1123. Actividades de ocio y tiempo libre. (**)	130		6	9
1137. Planificación de la animación sociodeportiva.	40		2	4
1140. Actividades físico-deportivas de equipo.	205		10	9
1141. Actividades físico-deportivas de implementos.	105		5	9
M024 Inglés Técnico para enseñanza y animación sociodeportiva.	90		4	
1146. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.	30			5
1147. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
Total horas currículum y créditos ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		30 (1º, 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.

(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Anexo IV

ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN EL MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para enseñanza y animación sociodeportiva	• Educación Física	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	

TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR EL MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
Inglés técnico para enseñanza y animación sociodeportiva	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa • Licenciado en Filología Inglesa	

Anexo V

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente.	50	40
Sala gimnasio de que incluirá vestuarios, duchas y almacén.	480	480
Aula técnica físico-deportiva con almacén ⁽¹⁾	100	80
Pista polideportiva	968	608
Pistas de tenis. ⁽¹⁾	2 pistas	2 pistas
Pistas de pádel. ⁽¹⁾	3 pistas	2 pistas
Piscina climatizada de 25 metros de largo y 2 metros de profundidad. ⁽¹⁾	3 calles	2 calles
Sala polideportiva de barrio. ⁽¹⁾	1.215	1.215
Instalaciones no convencionales urbanas y en el medio natural. ⁽¹⁾		
Instalaciones de atletismo. ⁽¹⁾		

⁽¹⁾Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e internet. - Medios audiovisuales. - Programas informáticos de aplicación. - Mobiliario escolar: mesas, sillas, armarios y pizarra.
Sala gimnasio con vestuarios, duchas y almacén.	<ul style="list-style-type: none"> - Colchonetas y tapices de gimnasia. - Espalderas. - Bancos suecos. - Elementos blandos de salto y plintos. - Mesas y sillas para el profesor y para alumnado.

<p>Aula técnica físico deportiva con almacén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material para registro fotográfico digital. - Equipo de sonido para grandes espacios (mínimo 500 w) con altavoces autoamplificables. - Equipos audiovisuales: cañón, monitor y reproductor de audio portátil. - PC instalados en red. - Material didáctico convencional y alternativo del ámbito de la actividad física: <ul style="list-style-type: none"> o Aros, cuerdas, cintas elásticas, pelotas de diferentes tipos. o Conos demarcadores de espacios, juegos de picas multiusos con grapas y soportes, esterillas o colchonetas aislantes individuales e infladores. - Materiales para la valoración de: <ul style="list-style-type: none"> o La condición física. o La condición biológica. <p style="margin-left: 40px;">Los aspectos psicosociales.</p> - Materiales de juegos populares. - Material para de orientación: brújulas y planos, balizas de diferentes tamaños y pinzas de comprobación. - Material para primeros auxilios: <ul style="list-style-type: none"> o Botiquín con bolsas de frío instantáneo, antisépticos (jabón, suero fisiológico, alcohol, clorhexidina y yodopovidona, entre otros), material de curas (gasas, apósitos, vendas y esparadrapo, entre otros), fármacos, guantes y jeringas desechables, termómetro, tijeras y pinzas. o Maniquí de RCP, desfibrilador automático, cánulas de Guedel de diferentes tamaños, protector facial y mascarilla para RCP. - Sillas.
<p>Pista polideportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material fijo para baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano. - Material móvil de las distintas actividades físico-deportivas de equipo; conos demarcadores de espacios, petos, aros y picas. Carros/redes portabalones.
<p>Pistas de tenis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de redes y postes fijos y/o portátiles. - Palas y raquetas. - Conos demarcadores de espacios y aros, entre otros. - Carros para pelotas de tenis.
<p>Pistas de pádel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Raquetas de pádel. - Conos demarcadores de espacios y aros, entre otros. - Carros para pelotas de pádel.
<p>Piscina climatizada de 25 metros de largo y 2 Metros de profundidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales para el aprendizaje de los estilos de natación y la recreación en el medio acuático: - Elementos flotantes (tapices de diferentes tamaños,

	<p>hinchables y figuras, entre otros) y elementos de ayuda a la flotación (tablas y pullbuoys, flotadores, burbujas, manguitos y cinturones, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos sumergibles: anillos, ringos, palos y perlas, entre otros. - Elementos de ayuda a la propulsión: aletas, manoplas y guantes, entre otros. - Materiales para el salvamento acuático: maniquí de arrastre, tubos de rescate y boyas torpedo y aros salvavidas con cuerda.
Sala polideportiva de barrio.	<ul style="list-style-type: none"> - Material móvil de las distintas actividades físico-deportivas de equipo; conos demarcadores de espacios, petos, aros y picas. - Carros portabalones.
Instalaciones no convencionales urbanas (parques, plazas y jardines, entre otros) y en el medio natural (campos, bosques y playas).	
Instalaciones de atletismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Para salto: colchonetas quitamiedos, saltómetros, listones de aluminio y de espuma, foso de caída, elementos para la iniciación al salto con pértiga y cintas métricas. - Para lanzamiento: jabalinas convencionales y de espuma, pesos de caucho, pelotas de lanzamiento, martillos y discos blandos. - Para carreras: vallas de iniciación y multiusos, tacos de salida y testigos.